

**Sobre la "subida" 2018 en Adif y Renfe: Tenemos derecho a un mayor aumento de los salarios**

**ASÍ NO SE RECUPERA EL PODER ADQUISITIVO,  
LA CLAUDICACIÓN NO ES EL CAMINO**

**- la mayoría sindical suscribe con las empresas un acuerdo que  
supone seguir perdiendo poder adquisitivo -**

Ayer se celebraron dos reuniones, una con la Dirección de Adif y otra con la de Renfe, sobre la subida salarial para 2018. En estas reuniones, la mayoría de los sindicatos de los Comités Generales de Empresa han suscrito un acuerdo consistente en la aplicación estricta de lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado diseñados por el PP y mantenidos y aplicados por el PSOE. Este acuerdo se traduce en un mísero incremento salarial del 1,5% desde el 1 de enero y del 0,25% desde el 1 de julio, y se aplicará a tablas salariales para el Personal Operativo y a la retribución individual para Mandos Intermedios, Cuadros y Estructura de Apoyo.

**¿Han olvidado los firmantes de ese mísero incremento salarial  
los años que llevamos con nuestros salarios prácticamente congelados?**

**¿Han olvidado que, por ejemplo Renfe, obtuvo 69,8 millones de beneficio el año pasado,  
y hasta junio de este año ya se han alcanzado 35,3 millones de beneficios  
(un 16,8 % más que el año pasado)?**

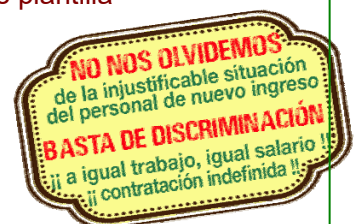
**¿Han olvidado que el Convenio establece que si hay beneficios "se planteará un sistema de  
incentivo adicional y específico para cada ejercicio"? Ni lo hicieron en 2017 ni lo hacen en 2018**

Una vez más esos sindicatos se pliegan a los intereses del Gobierno y de las Empresas, y cabe preguntarse a cambio de qué. Desde **SF-Intersindical** consideramos que esta **es una nueva renuncia sindical** que no se corresponde con las intenciones que venían exponiendo últimamente: **no es de recibo promulgar a los cuatro vientos la necesidad de recuperar los derechos perdidos, y a las primeras de cambio dejar pasar la oportunidad de empezar a recuperar el poder adquisitivo** que nos robó el PP durante su legislatura, y ahondar más en la pérdida de poder adquisitivo: el IPC de julio 2017 a julio 2018 se ha incrementado un 2,3%; es decir hablan de "incremento" pero en realidad han firmado una nueva pérdida de nuestros salarios.

Esta no es la forma de recuperar el poder adquisitivo, ni tampoco es la manera para sentar las bases de un acuerdo entre los sindicatos para hacer un frente común que nos permita recuperar todo lo perdido. Si lo que pretenden es seguir con la dinámica de los últimos años de dar por inevitable todo lo que la empresa y el gobierno planteen, para dedicarse a gestionar la miseria, que no cuenten con **SF-Intersindical**. **Para recuperar y conquistar derechos es necesario un cambio de actitud, porque son muchas las cosas que debemos recuperar, y solo lo conseguiremos con firmeza, unidad y compromiso:**

- ✓ Recuperación del poder adquisitivo de nuestros salarios (no valen subidas simbólicas del 1 o 2%).
- ✓ Recuperar los Planes Sociales y Prejubilaciones dignas a los 59 años, activar de inmediato la jubilación parcial al 75% en las dos empresas
- ✓ Supresión de las categorías "de ingreso" que suponen cobrar diferente salario por el mismo trabajo
- ✓ Ingresos de nuevo personal en número suficiente para cubrir las necesidades de plantilla
- ✓ Derogación de la Nueva Norma de Movilidad, terminando con la movilidad a ciegas y estableciendo un sistema justo y transparente de traslados y de ascensos.

Esas actitudes sindicales parecen mostrar que nos encontraremos frente a una nueva farsa ante la proximidad de las elecciones sindicales. De ser así, que no cuenten con nosotros para interpretarla.



**NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS**

**Impulsa la alternativa ... afíliate a SF-Intersindical**